



Bolsonaro renuncia a la restitución de sus derechos políticos

Description

(Brasilia) El expresidente brasileño Jair Bolsonaro comunicó a sus aliados que no presionará para que la restitución de sus derechos políticos sea incluida en el proyecto de amnistía que se tramita hoy en el Congreso Nacional.

Según el portal R7, que cita fuentes próximas al exmandatario ultraderechista, Bolsonaro pretende con ello desactivar resistencias de partidos de centro.

Estos sectores rechazan la posibilidad de devolverle la elegibilidad, aunque no se oponen a un perdón que abarque a condenados e investigados.

La Cámara de Diputados aprobó la semana pasada un pedido de urgencia para acelerar el debate sobre el indulto.

En ese contexto, el exgobernante reiteró que defiende una amnistía «amplia, general e irrestricta», que alcance a todos los implicados en los actos golpistas del 8 de enero de 2023 perpetrados en esta capital.

Bolsonaro fue declarado inelegible por el Tribunal Superior Electoral (TSE) hasta 2030, al abusar del poder político y usar de manera indebida medios de comunicación.

Posteriormente, el Supremo Tribunal Federal (STF) dictó otra inhabilitación de ocho años por su papel en la trama golpista, sumada a condenas penales.

En paralelo, la primera sala del STF lo sentenció a 27 años y tres meses de prisión por liderar un intento de golpe de Estado.

Actualmente, Bolsonaro cumple prisión domiciliaria en el marco de un proceso por obstrucción de la justicia.

De acuerdo con la Ley de la Ficha Limpia, la inelegibilidad comienza a contarse tras el cumplimiento de la pena. No obstante, una reforma aprobada por el Congreso podría fijar el inicio desde la fecha de la condena, pendiente aún de sanción presidencial.

Aliados de Bolsonaro creen que, en 2026, el ministro Kassio Nunes Marques podría revertir la decisión del TSE cuando asuma la presidencia del tribunal.

Sin embargo, incluso si eso ocurre, no tendría efecto sobre la condena dictada por el Supremo.

El relator del proyecto, Paulinho da Força, afirmó que no se trata de una amnistía política, sino de revisar penas.

Da Força mantiene contactos con ministros del STF y propone reducir tiempos de prisión a los condenados.

Entre los delitos tipificados contra los participantes de los episodios antidemocráticos del 8 de enero figuran intento de golpe de Estado, organización criminal armada, daños al patrimonio protegido y deterioro de edificios públicos. Bolsonaro fue condenado bajo las mismas acusaciones.

Hasta la fecha, el excapitán del Ejército quiso dejar claro que no condiciona la amnistía a recuperar su capacidad electoral. Prefiere apostar por un perdón amplio que alivie su condena y la de sus seguidores, manteniendo abierta la posibilidad de un futuro regreso político.

El Maipo/PL

Date Created

Septiembre 2025